



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación Instructor - Clínica Quirúrgica I UHC N° 4 - Hospital San Roque

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N° 4 - Hospital San Roque, Dr. Molina Guillermo, en la que solicita renovación de la función de Instructor en el Área a distintos profesionales, para desarrollar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El V °B° de Secretaría Académica;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del HCD

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N° 4 del Hospital San Roque, en el período lectivo 2021:

- Méd. GARCÍA, Rodrigo - DNI: 27.897.855
- Méd. LÓPEZ GUILLEMAIN, Rogelio - DNI: 18.206.658
- Méd. OTTONELLO, Juan Carlos - DNI: 17.531.451

Artículo 2°: Dejar establecido que la función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Establecer que el Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar periódicamente los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Artículo 5°: Registrar y comunicar.